

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN
27 de octubre de 2016, 11:00 a.m.
Oficina de la Comisión de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, Suite 704, San Juan, Puerto Rico

ASUNTOS

I. Apertura de la reunión

II. Verificación de quórum

- El Comisionado Asociado José H. Román Morales estuvo ausente. El Presidente Agustín Carbó Lugo y el Comisionado Asociado Ángel R. Rivera de la Cruz, estuvieron presentes, por lo cual se constituyó quórum.

III. Aprobación de la agenda

- La agenda fue aprobada por mayoría de los miembros.

IV. Aprobación del Acta de la reunión del 6 de octubre de 2016.

- Se pospuso la aprobación del Acta y fue referida a asuntos pendientes.

V. Evaluación de Mociones de Reconsideración sobre la Resolución Final y Orden sobre el Primer Plan Integrado de Recursos (PIR) de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), asunto CEPR-AP-2015-0002

El Presidente Carbó Lugo ofreció un resumen sobre la Resolución Final y Orden en torno al Plan Integrado de Recursos de la AEE y de las mociones de reconsideración presentadas por Windmar y por la AEE en cuanto a dicha Resolución Final. Ambas fueron acogidas por el Pleno de la Comisión. La Comisión tiene noventa (90) días para evaluar las solicitudes en sus méritos. Se invitó a los interventores a ofrecer sus comentarios en cuanto a la Solicitud de Reconsideración de la AEE hasta el 2 de noviembre de 2016.

VI. Propuesta de Enmienda al Reglamento Núm. 8594, Reglamento del Plan Integrado de Recursos de la Autoridad de Energía Eléctrica

El Presidente anunció que se emitió un Aviso Público el 15 de octubre de

2016 por lo que el término para emitir comentarios sobre la Propuesta Enmienda culmina el 15 de noviembre de 2016. La enmienda se encuentra disponible para revisión de los ciudadanos en la Secretaría de la Comisión y en la página electrónica.

El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz explicó que las enmiendas obedecen al establecimiento de métricas de desempeño para la AEE. La Comisión está enfocada en hacer que la AEE sea una eficiente y sustentable de cara al futuro.

VII. Calendario Procesal y resoluciones recientes en el caso de Revisión Tarifaria de la Autoridad de Energía Eléctrica, asunto CEPR-AP-2015-0001

El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz señaló que se han emitido tres (3) resoluciones atendiendo reclamos de confidencialidad de cierta información presentados por la AEE. Por otro lado, el 13 de octubre de 2016 la AEE presentó dos testimonios suplementarios en el caso. A partir de esta presentación el Interventor ICSE-PR solicitó que se enmendara el calendario procesal de tal manera que los interventores tuviesen tiempo suficiente para atender dicho testimonio suplementario en sus testimonios.

A esos fines la Comisión modificó varios puntos del calendario procesal. Se otorgó hasta el 25 de octubre de 2016 a los interventores para presentar sus testimonios. Se extendió un periodo adicional para el descubrimiento de prueba que comienza el 28 de octubre de 2016 y se extiende hasta el 2 de noviembre de 2016. A todas las partes que se les solicitaron documentos como parte del descubrimiento tendrán hasta el 9 de noviembre de 2016 para cumplir con la producción de los mismos.

El 25 de octubre de 2016 la Comisión recibió un total de diez (10) testimonios. El testimonio presentado por Windmar no cumplió con los requisitos de forma por lo que se le otorgó hasta el viernes, 28 de octubre de 2016 para que enmendara su escrito y cumplieran con los requisitos de forma.

El Comisionado Asociado además anunció que la Conferencia con Antelación a Vista Técnica en este caso se celebrará el próximo 28 de noviembre de 2016 y la Vista Técnica dará inicio el 29 de noviembre de 2016 y se extenderá hasta el 16 de diciembre de 2016.

VIII. Resolución Final sobre la querrela de Sunnova Energy Corporation en relación al procedimiento de interconexión de generadores distribuidos, asunto CEPR-QR-2015-0004

El Presidente Carbó Lugo resumió los alegatos en querrela de Sunnova Energy Corporation contra la AEE. En síntesis se reclamaba el incumplimiento de la AEE a los Reglamentos relacionados a los Programas de Interconexión y Medición Neta. Luego de varios trámites procesales las partes llegaron a un acuerdo y se emitió una Resolución Final. Es importante señalar que la Comisión fue el foro que dio paso a un remedio rápido y efectivo. La Comisión fungió como un ente mediador y se logró un acuerdo satisfactorio para todas las partes.

El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz se mostró satisfecho con la Resolución de este caso y extendió una invitación a todas las compañías de servicio eléctrico y a los ciudadanos a utilizar la Comisión como el foro adecuado para la solución efectiva de controversias en torno al sector energético.

IX. Celebración de vistas públicas y procedimiento de presentación de comentarios escritos en el caso de Aprobación de la Nueva Factura Transparente, asunto CEPR-AP-2016-0002

El Presidente Carbó Lugo anunció que las vistas en este caso están pautadas para el 16 de noviembre de 2016 en la Universidad Católica de Puerto Rico y el 17 de noviembre en el Salón de Vistas de la Comisión. El horario de las mismas será de 3:00 p.m.- 7:00 p.m. De otra parte, el periodo de treinta días para comentarios escritos por las partes interesadas comenzará el 1 de noviembre de 2016. La información presentada se encuentra en la Secretaría y en el portal electrónico de la Comisión.

El Comisionado Asociado Rivera de la Cruz enfatizó la importancia de la aprobación de una factura transparente para todos los clientes de la AEE. El propósito es que el cliente pueda entender cuáles son los cargos y hacia dónde va dirigido el dinero que pagan a la AEE. Es bien importante que los ciudadanos participen ya que es a través de este proceso que si la propuesta factura no se entiende pueda aclararse y aprobar un documento que realmente fomente la transparencia en los datos de la AEE.

X. Asuntos nuevos

El Presidente anunció que las próximas reuniones del Pleno se celebrarán el 16 y 17 de noviembre de 2016 a través de las Vistas Públicas en torno al Caso Núm. CEPR-AP-2016-0002 sobre la Nueva Factura Transparente de la AEE. De igual forma, el 29 de noviembre de 2016 con el comienzo de la

Vista Técnica en relación al procedimiento de Revisión Tarifaria de la AEE, Caso Núm. CEPR-AP-2015-0001.

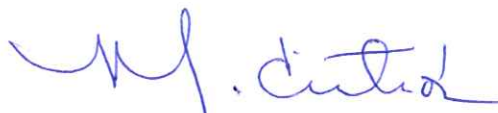
Las Reuniones Ordinarias de la Comisión correspondientes al mes de diciembre se celebrarán como parte de la Vista Técnica del Caso Núm. CEPR-AP-2015-0001 que se extenderá desde el 29 de noviembre de 2016 al 16 de diciembre de 2016.

XI. Clausura

A las 11:29 a.m. se dio clausura a la reunión.

CERTIFICACIÓN

Certifico que el Pleno de la Comisión aprobó el Acta unánimemente hoy 11 de enero de 2017.



María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria

